



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23122877113038

INFORME N°: 01	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	X
	INTERVENTORÍA	□	PARA PAGO	X
			PARA DESEMBOLSO	□
	Fecha Elaboración de Informe	12-2023		
Periodo de seguimiento	Desde:	31-10-2023	Hasta:	19-12-2023
Periodo para	Desde:	31-10-2023	Hasta:	19-12-2023

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SSA-TVEC-118272-2023		
CONVENIO	□	FECHA SUSCRIPCIÓN:	25	10	2023
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) o Rubros de destinación específica		<input type="checkbox"/> SI (realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto) <input checked="" type="checkbox"/> NO			
OBJETO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ PRIORIZADOS CON LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT – ROSA-					
CONTRATISTA	NOMBRE		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A		
	CC. o NIT		860051447-7		
	Representante Legal (RL)		RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS		
	C.C del RL		39.676.990		
VALOR [\$]:	INICIAL		58.913.100,47	50.79 SMLMV	
	FORMA DE PAGO:		El municipio de Itagüí pagará la orden de compra en pago UNICO, luego de recepción a satisfacción de los productos adquiridos del Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31). El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)		VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	
	FORMA DE PAGO:		NO APLICA		



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23122877113038

	VALOR TOTAL	58.913.100,47	50.79 SMLMV
PLAZO:	INICIAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
		31/10/2023	30/12/2023
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO:	1747	
	FECHA:	20	09 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	7039	
	FECHA:	25	10 2023
SUSPENSIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación	Nueva fecha de terminación
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
¿TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?		SI	X NO
SUPERVISOR	NOMBRE:	LUZ ADRIANA CHAVARRÍA ARANGO	
	CARGO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
	CORREO ELECTRÓNICO:	LUZ.CHAVARRIA@ITAGUI.GOV.CO	
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA	
	NÚMERO CONTRATO:	NO APLICA	
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA	

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23122877113038

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado o	SALDO DEL INFORME
1								
TOTALES		\$0					\$0	

OBSERVACIONES:

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	\$ 58.913.100,47
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	\$ 0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	\$ 0
D	Valor total del contrato <i>(Incluidas adiciones y reducciones)</i>	\$ 58.913.100,47
E	Valor ejecutado y causado <i>(antes de esta acta)</i>	\$ 0
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	\$ 0
G	Valor autorizado de esta acta	\$ 58.913.100,47
H	Valor total ejecutado <i>(incluida esta acta)</i>	\$ 58.913.100,47
I	Valor por ejecutar <i>(después de esta acta)</i>	\$ 0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
ELECTRÓNICA	7039	05.2.3.2.01.01.004.01.01.02.01-01	\$ 58.913.100,47
VALOR TOTAL FACTURA			\$ 58.913.100,47

ACUERDO DE PAGO

Pagar al Contratista a manera de PAGO ÚNICO la suma de: \$ 58.913.100,47 CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.



INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23122877113038

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaría de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
PRODUCTOS		
Adquisición de mobiliario Ergonómico para los servidores públicos De la administración municipal de Itagüí Priorizados con la aplicación del método RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT -ROSA-	Cumplida al 100%	Se registra remisión número 72214 de la entrega efectiva de 146 sillas neumáticas administrativas el 27/11/2023, con las especificaciones dadas en la orden de compra de TEVC 118272 de acuerdo con la descripción técnica contenida en el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019
RESULTADOS		
Adquisición de mobiliario Ergonómico para los servidores públicos De la administración municipal de Itagüí Priorizados con la aplicación del método RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT -ROSA-	Cumplida al 100% Se recibe remisión número 72214 de la entrega efectiva de 146 sillas neumáticas administrativas el 27/11/2023, con las especificaciones dadas en la orden de compra de TEVC 118272 de acuerdo con la descripción técnica contenida en el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019.	Se recibe remisión número 72214 de la entrega efectiva de 146 sillas neumáticas administrativas el 27/11/2023, con las especificaciones dadas en la orden de compra de TEVC 118272, de acuerdo con la descripción técnica contenida en el Acuerdo Marco de Precios de Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019. A la fecha un avance total del contrato del 100%.

SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OFRECIMIENTOS ADICIONALES DEL CONTRATISTA O VALORES AGREGADOS DENTRO DE LA OFERTA O PROPUESTA



**INFORME DE INTERVENTORÍA O
SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O
DESEMBOLSO**

Código: FO-AD-31

Versión: 08

Fecha de Actualización:
13/11/2021



23122877113038

NO APLICA

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

NO APLICA

CONTROL Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión o *interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

AJUSTE A LA MATRIZ DE RIESGOS PREVISIBLES: NO APLICA

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS

Representante Legal – Contratista

LUZ ADRIANA CHAVARRÍA ARANGO

Supervisor

Profesional Universitario

**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SSA-TVEC-118272-2023 CON INDUSTRIAS CRUZ
HERMANOS S.A**

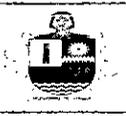
**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES
PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ PRIORIZADOS CON
LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT – ROSA-**







25 nov. 2023 8:05:07 a. m.



ORDEN DE PAGO N° 01

Código: FO-AD-32
Versión: 07
Fecha de Actualización: 14/06/2022

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ 890.980.093-8

Espacio para retenciones (CONTABILIDAD)					INFORMACIÓN DEL PAGO				
Retención en la Fuente:					CONTRATO No: SSA-TVEC-118272-2023				
RetelVA					FACTURAS No: Factura electrónica				
					CTA BANCARIA A CONSIGNAR No 22934633214				
FECHA DE ELABORACIÓN:			A FAVOR DE:		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A			AHORRO: <input checked="" type="checkbox"/> CORRIENTE	
DIA	21	MES	12	AÑO	2023	NIT:		860051447-7	
					SUBTOTAL		\$ 49.506.807,12		RP que respalda el contrato No 7039 de 25/10/2023
					IVA		\$ 9.406.293,35		Rubro y Fuente que respaldan RP:
					OTROS IMPUESTOS				05 2 3.2.01.01.00.01.01.02.01-01 por \$ 58.913.100,47
					AMORTIZACIÓN				Codigos CPC 89999 por \$ 58.913.100,47.
					TOTAL		\$ 58.913.100,47		XXXXXXXXXX-X-X por \$xxxx
									XXXXXXXXXX-XXXX-XX por \$xxxx
									XXXXXXXXXX-XX por \$xxxx
									XXXXXXXXXX-XX por \$xxxx
									XXXXXXXXXX-XX por \$xxxx
EN LETRAS: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS									
Supervisor:			Ordenadores del gasto:			RECIBIDO Y RADICADO:			
 Firmas Luz Adriana Chavarria Arango Profesional universitario Grado 01 Código 2119			 Firmas Oscar Darío Muñoz Vasquez Secretario de Despacho Secretaría Jurídica						
OBSERVACIONES:					Firma (Nombre y cargo) RECIBE LA CUENTA EN TESORERÍA				

4/4

- EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -



INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.

NIT: 860.051.447-7

www.industriascruz.com.co

servicioalcliente@industriascruz.com.co

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

FD - 1000078774

LIDER EN MUEBLES METALICOS: EN LAS LINEAS DE HOGAR, OFICIN PANADERIA, COLEGIOS, SUPERMERCADOS, DROGUERIAS, ESTANTERIAS TIPO LIVIANA, SEMIPESADA Y PESADA, ESCALERAS Y BUTACOS.



AUTOP SUR No 75D-47
PBX: (57) 1 7799400 - FAX: 7820559
BOGOTA / CUNDI

Habilitación Facturación Electrónica DIAN No. 18764062497459 con fecha del 22/12/2023 numeración habilitada con prefijo FD del 1000078770 al 1000080000 Vigencia hasta el 22/12/2024

CUFE: 0640a20cdfce7f0b3f29260f947e07f65b21f731aa0dbeac67bfb9c26ce5dd2f69eeb8d20355d60d0e5b436c26d2cb43

NO SOMO GRANDES CONTRIBUYENTES RESPONSABLE DE IVA ACTIVIDAD IND. Y CIO 3110 TARIFA 11.04 X 1000 NO SOMO AUTORRETENEDORES

SEÑOR(ES)

NOMBRE: ANTIOQUA - MUNICIPIO DE ITAGUI
NIT/C.C.: 890980093-8
DIRECCIÓN: Carrera 50A #37B-60B
TELÉFONO: 3737376 ext 1803
CIUDAD: ITAGUI
PERSONA DE CONTACTO: Rafael Angel Marín Botero
ORDEN DE COMPRA: 118272

FECHA FACTURA

26 | 12 | 2023

FECHA VENCIMIENTO

26 | 12 | 2023

MEDIO DE PAGO

FORMA DE PAGO

Contado

REMISION:

72214

#	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UND.	V. UNITARIO	% IVA	DCTO. %	V. CON DESCUENTO	VALOR TOTAL
1	6PR047-18	SILLA NEUMATICA ADMINISTRATIVA	146,00	UND	\$ 339.087,72	19%	0,00	\$ 339.087,72	\$ 49,506,807.12

OBSERVACIONES: contrato No SSA-TVEC-118272-2023 -ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGUÍ PRIORIZADOS CON LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT – ROSA- Basado en Entregas 72214.

1. EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARA INTERESES A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY.

2. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA EL COMPRADOR DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIAL LAS MERCANCIAS OBJETO DE LA MISMA Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA EN ESTE DOCUMENTO

* MERCANCIAS ENTREGADAS EN PERFECTO ESTADO

UNA VEZ FIRMADO Y SELLADO DE RECIBIDO A SATISFACCION NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES

SON: CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS CON CERO CENTAVO M.CTE.

VENDIDO POR:

Licitaciones

Factura por Computador
Software - Sap Business One

FECHA:

NOMBRE:

CC No.:

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO

SUBTOTAL	\$	49,506,807.12
DESC. 0,00%	\$	0.00
SUBTOTAL	\$	49,506,807.12
IVA	\$	9,406,293.35
RETE - FUENTE	\$	
RETE - IVA	\$	
RETE - ICA	\$	
TOTAL	\$	58,913,100.00

SAP COLOMBIA SAS - 900320612-5

FACTURE SAS - 900399741

FECHA - HORA IMPRESIÓN 26/12/2023 - 11:32:17

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio, según art.3 de la ley 1231 de 2008, modificada al art.774 del decreto 410 de 1971 del código de comercio.

La presente factura no sera endosada a terceros efectuando su pago directamente a Industrias Cruz Hnos S.A.

Comprobante de Egreso Número : 000000240001231

Fecha del Egreso: 24/01/2024 3:02:37 p. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** \$ 55.274.486,00
Tercero: 860051447 INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A. **No. nota:**
No. Cheque: **Beneficiario:** INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S.A.
Detalle: CANCELACION CXP N° 230006712 CxP Generada Desde Inventarios (Comprobante de Entrada #00000000000183)
Valor en Letras CINCUENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 1594471489 RETE ICA	860051447	111006636	\$ 0,00	\$ 55.274.486,00
BIENES Y SERVICIOS (CAUSACIONES)	860051447	240101001	\$ 55.274.486,00	\$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FD1000078774	\$ 55.274.486,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
151		05.2.3.2.01.01.004.01.0 1.02.01-01	MUEBLES DEL TIPO UTILIZADO EN	01 - RECURSOS PROPIOS	58.913.100,00

Aprobado		Firma y sello del Beneficiario	
----------	--	--------------------------------------	--

Fecha Impresión : miércoles, 24 enero 2

Id. Impr:43766185

Elaboró. :SOPORTETS1 SOPORTE 1
TESORERIA

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión: 12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato	X	Convenio	
Número:	SSA-TVEC-118272-2023	de	25-10-2023
Tipo de contrato:	COMPRAVENTA.		
Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ PRIORIZADOS CON LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT - ROSA - .			
Contratista	INDUSTRIAS HERMANOS CRUZ S.A		
Nit o C.C	860051447-7		
Representante legal	RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS		
C.C.	39.676.990		
Plazo	Dos (2) meses, a partir de la fecha que se establezca en el acta de inicio del contrato y/o establecido en la plataforma TVEC y en todo caso sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2023.		
Fecha de Inicio	31/10/2023		
Fecha de Terminación	30/12/2023		
Valor Inicial	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIENTO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 58.913.100,47)		
Valor inicial en SMMLV	50.79 SMLMV		
Supervisor	LUZ ADRIANA CHAVARRÍA ARANGO PROFESIONAL UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OFICINA DE TALENTO HUMANO		
Interventor	NO APLICA		
Razón social	- NO APLICA		
Numero contrato	- NO APLICA		

2. ADICIONES EN VALOR

Valor Inicial	NO APLICA
Valor inicial en SMMLV	NO APLICA



ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

Adición valor # _____	NO APLICA
Fecha de suscripción de la adición # _____	NO APLICA
Valor total de las adiciones	NO APLICA
% de las adiciones	NO APLICA
Valor final del contrato o convenio	CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL CIEN PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 58.913.100,47)
Valor final del contrato o convenio en SMMLV	50.79 SMLMV

3. PRÓRROGAS EN TIEMPO Y SUSENSIONES

Plazo Inicial	NO APLICA
Prórroga # <u>XX</u>	NO APLICA
Fecha de terminación después de la prórroga # _____	NO APLICA
Fecha de suscripción de la prórroga # _____	NO APLICA
Tiempo total prorrogado	NO APLICA
Fecha de terminación del contrato o convenio	NO APLICA
Fecha de suspensión N° _____	NO APLICA
Fecha de reanudación	NO APLICA
Fecha de terminación	NO APLICA

4. MODIFICACIONES

Modificación # _____	NO APLICA
Fecha de suscripción de la Modificación # _____	NO APLICA



**ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE
CONTRATO O CONVENIO**

Código: FO-AD-03

Versión:12

Fecha de aprobación:
09/03/2023

CONSIDERANDO:

Que entre el Municipio de Itagüí y INDUSTRIAS HERMANOS CRUZ S.A se celebró el Contrato N° SSA-TVEC-118272-2023 de 25/10/2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ PRIORIZADOS CON LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT – ROSA - ..

Que el contrato fue avalado presupuestalmente mediante la Disponibilidad Presupuestal N° 1747 de 20-09-2023 y el Registro Presupuestal N° 7039 de 25-10-2023, así mismo el contrato para iniciar su ejecución, se aportó por parte del contratista la póliza 21-44-101428837 del 31/10/2023 y 21-44-101428837, anexo 3 del 04/12/2023 de la compañía Seguros del Estado S.A.

Que con el fin de mejorar los servicios suministrados por personas externas (contratistas), en nombre de la entidad y acorde a lo establecido en el numeral 8.4 de la norma NTC-ISO 9001-2015, se requiere la implementación de la reevaluación de proveedores de acuerdo con los parámetros que se presenta a continuación:

Criterios de evaluación

ÍTEM	FACTOR	CRITERIO DE EVALUACIÓN		
		CONCEPTO	RANGO	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Cumple con alguno de los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	No cumple con los requisitos exigidos del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	El contratista mejoró las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	El contratista cumplió con las especificaciones técnicas establecidas del bien y/o servicio adquirido.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	El contratista incumplió con alguna de las especificaciones técnicas establecidas, las cuales son corregidas, por lo tanto no se

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

				considera que incumplió el contrato.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	El contrato presentó inconformidades graves y se considera que no cumplió
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	EXCELENTE	4,5 a 5,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio antes de la fecha estipulada.
		BUENO	3,9 a 4,4 puntos	Entrega puntual del bien y/o servicio.
		REGULAR	3,0 a 3,8 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, pero no superior al 20% de la duración del mismo.
		MALO	Inferior a 3,0 puntos	Entrega del bien y/o servicio posterior a la fecha estipulada, superior al 20% de la duración del mismo.

Con base en lo anterior, se procede a realizar la reevaluación del proveedor, para ello evalúe el servicio estableciendo un puntaje de acuerdo con los rangos que se presentan en la tabla de evaluación.

ÍTEM	FACTOR	EVALUACIÓN	
		VALOR	OBSERVACIÓN
1	Calidad del bien o servicio.	4,5 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
2	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	4,5 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.
3	Cumplimiento de Plazos del Contrato	4,5 puntos	Supera las expectativas y exigencias del bien y/o servicio adquirido.

Que las partes de común acuerdo deciden dar por terminado el contrato mencionado, a fin de facilitar los trámites de liquidación para lo cual el Supervisor y/o Interventor CUENTA CON EL TÉRMINO PREVISTO EN LA CLAUSULA 33 DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS: CCE-912-1-AMP-2019 para realizar el trámite respectivo, sin perjuicio del impuesto asociado a industria y comercio que pueda generarse. Para que sea efectivo lo anterior, se debe presentar copia del presente documento con la respectiva actualización o cancelación del RIT por parte del interesado EN LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE RENTAS.

NOTA: es de tener en cuenta que los procesos de la TVEC, el contrato es la orden de compra, y este contrato esta soportado en los estudios previos de la entidad y el acuerdo marco de precios que aplique, de este salen las cláusulas del contrato, conforme a lo anterior la liquidación del presente contrato, corresponde a la cláusula 33 del acuerdo marco de precios: CCE-912-1-AMP-2019

	ACTA DE TERMINACIÓN BILATERAL DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FO-AD-03
		Versión:12
		Fecha de aprobación: 09/03/2023

Que por lo anterior las partes

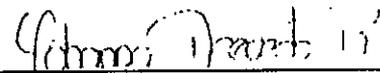
ACUERDAN:

1. Dar por Terminado el plazo del Contrato No SSA-TVEC-118272-2023, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ERGONÓMICO PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGUÍ PRIORIZADOS CON LA APLICACIÓN DEL MÉTODO RAPID OFFICE STRAIN ASSESSMENT – ROSA - el día 30 del 12 de 2023.

Nota: El Acta de Terminación se suscribirá dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de terminación del contrato o convenio.

2. Queda pendiente por parte de la entidad contratante la siguiente obligación:
 - 2.1 La cancelación del rubro correspondiente a pago único de actividades desarrolladas y entregadas por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta a los 04 días del mes de enero de 2024 por quienes intervinieron:



RUTH YOHANNA ACEVEDO ROJAS
 CONTRATISTA



JORGE ELIÉCER ECHEVERRI JARAMILLO
 SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (E)1



LUZ ADRIANA CHAVARRÍA ARANGO
 PROFESIONAL UNIVERSITARIO
 SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 OFICINA DE TALENTO HUMANO
 SUPERVISOR.

Municipio de Itagüí
Secretaría Jurídica
 Fecha: 11/01/2024 Hora: 11:22
 Quien Recibe: 

Documento Radicado en la Secretaría Jurídica el día _____

¹ Decreto 038 del 01 de enero de 2024